



RESOLUCIÓN DE 01 DE FEBRERO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO EN HORARIO EXTRAESCOLAR DESTINADO A LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO 2023-2024.

En cumplimiento con la *Resolución de 27 de Septiembre de 2023 de La Dirección General de Planificación, Innovación y Evaluación Educativa y Recursos Humanos de La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se convoca y establece el Programa de Refuerzo Educativo en horario extraescolar y vespertino destinado a los centros docentes no universitarios sostenidos con Fondos Públicos de la Región de Murcia para el curso académico 2023-2024,*

RESUELVO

PRIMERO. Autorizar al IES Ginés Pérez Chirinos, con código 30001308 de Caravaca de la Cruz, la incorporación de un nuevo grupo con 2 horas semanales integrado por alumnado de 1º de Bachillerato para la impartición del Programa de Refuerzo Educativo durante el curso escolar 2023-2024, modificando la relación definitiva de centros seleccionados en el Anexo I de la Resolución de 25 de octubre de 2023.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el resuelto octavo de la citada Resolución de 27 de septiembre de 2023, publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la modificación de la relación definitiva de los centros seleccionados, para la impartición del Programa de Refuerzo Educativo durante el curso 2023-2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.S. Orden de 03 de enero de 2024, BORM, 4 de enero 2024)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen María Zamora Párraga

(Documento firmado electrónicamente al margen)

